



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

De/25/afecto

SALTA, 14 de marzo de 2022

Expediente N° 21.020/2022.-

RESOLUCIÓN N° 025-2022 - I.E.M.

VISTO el informe de la Sra. Secretaria de este Instituto, con relación a la vacante producida en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura HISTORIA, turno mañana de este Instituto, en virtud de la licencia sin goce de haberes otorgada al Prof. Sergio Quintana Villacorta, por haber sido promocionado transitoriamente a un cargo de Profesor de idéntica asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en vigencia el orden de méritos emitido por la Comisión Asesora del llamado a inscripción de interesados tramitado en Expte. N° 21049/21, encontrándose merituada la Prof. Tamara Daiana M. ROJAS como única postulante que acredita el título de Profesora de Educación Secundaria en Historia.

Que el artículo 17 de la Resolución CS N° 639/90 expresa: "El orden de mérito tendrá seis (6) meses de vigencia. En caso de producirse otra vacante dentro de este plazo, en esa asignatura, se citará a los aspirantes que correspondan según el orden de méritos, a fin de que asuman el cargo motivo del llamado. En el caso de que el postulante no acepte el cargo deberá rechazarlo en forma escrita, a veinticuatro (24) horas de notificado."

Que en cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, corresponde proceder a la designación de la Prof. ROJAS en el citado cargo vacante.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

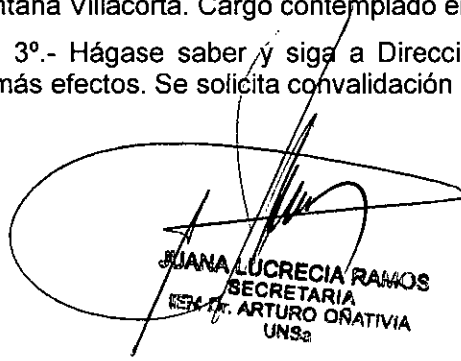
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. Tamara Daiana Micaela ROJAS, DNI N° 38.210.966**, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura HISTORIA, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Prof. Sergio Quintana Villacorta.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación a un cargo vacante por licencia del Prof. Sergio Quintana Villacorta. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 14072021.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
SEM DR. ARTURO OÑATIVIA
UNSa


Mg. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (I.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA